

EDICION DE LA TARDE.

El presupuesto próximo.

Segun ayer dijimos, hoy publica la *Gaceta* el decreto prorogando el presupuesto que rige en la actualidad para el ejercicio próximo.

En la exposición que precede á este real decreto, despues de indicar el Sr. Camacho las modificaciones que ha tenido que sufrir el presupuesto actual, y de algunas otras consideraciones encaminadas á indicar cuáles son en el día las necesidades de los servicios públicos, y en qué términos debe hacerse uso de la autorización que la Constitución le concede, se reconoce la obligación en que está el Estado de ampliar los intereses de las Deudas que, á partir del 1.º de Enero de 1882, concedió la ley de 21 de Julio de 1876.

El párrafo del preámbulo que toca esta interesante cuestión, dice textualmente:

«El aumento en el interés de las Deudas del Estado, que á partir del 1.º de Enero de 1882 concedió la ley de 21 de Julio de 1876, obligará también á ampliar los créditos de esta sección del presupuesto; pero como tal necesidad no es inmediata, puesto que la elevación del interés comprenderá solamente el segundo semestre del año económico, el gobierno no considera preciso anticipar ninguna resolución en la materia; pues reanunciándose las Cortes con mucha anterioridad, y debiendo serles presentado un presupuesto donde esa cuestión ocupe su debido lugar para el cumplimiento de lo estipulado, no procede por el momento alterar el presupuesto vigente.»

De conformidad el ministro de Hacienda con la doctrina legal establecida en 1879-80, lo que cuando en un año económico tiene que pagar el presupuesto del anterior, el nuevo ejercicio encuentra abiertos para los servicios que le son propios todos los créditos votados y sancionados en el año precedente, y no existiendo, en su consecuencia, impedimento alguno en cuanto á la facultad de aplicar el pago de las obligaciones que se contraigan, á las débitos que en favor de determinadas personas ó entidades jurídicas comprenda los presupuestos generales de gastos, para devolver ingresos indebidamente realizados en años anteriores, ó para satisfacer obligaciones ó formalizar pagos que, careciendo de crédito legislativo, corresponden también á ejercicios definitivamente cerrados, proponiendo, sirviéndole de fundamento esta teoría, la continuación de los expresados créditos.

Como en este asunto se han dictado disposiciones contradictorias, no quiere el Sr. Camacho dejar sin explicación el criterio que ha adoptado, y al efecto entiende que las devoluciones de ingresos indebidos y las obligaciones de ejercicios cerrados, constituyen gastos de carácter constante, y que la ley fundamental del Estado, al autorizar en absoluto la continuación de los créditos del ejercicio anterior, no excluye ningún servicio permanente.

La resolución, pues, no solo se conforma de una manera absoluta con el espíritu de la ley, sino que está inspirada en elementales principios de equidad, porque el aplazamiento no determinado, por motivos ajenos á los acreedores, de la devolución de cantidades, cuyo cobro improcedente está confesado por el deudor, ó del pago de obligaciones solemnemente reconocidas, equivale á causar perjuicios indebidos con mengua del prestigio de la administración, y aun del crédito del Estado.

En su consecuencia, se decreta lo siguiente: «Artículo único. En el año económico 1881-82, mientras otra cosa no se disponga por la ley, rigan los presupuestos de 1881, con las modificaciones acordadas posteriormente para servicios de carácter ordinario.

Dado en palacio á 23 de Junio de 1881.—Alfonso. —El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

Desastres del tabaco en Filipinas.

La Hacienda de Filipinas debe pasar por una serie de reformas y transformaciones semejantes á las que han sufrido las de otros países más civilizados, y esto mismo se indica en el preámbulo del decreto relativo al desastres, documento que revela un profundísimo conocimiento de la materia.

En lo antiguo se desconocían por completo nuestros sistemas rentísticos. Las exacciones arbitrarias, los monopolios y los derechos señoriales, nacidos en tiempos muy remotos se arraigaron y extendieron considerablemente en la época del feudalismo, del cual hubieron de heredarlos, mejor sistematizados, los gobiernos absolutos, para ser en nuestros días suprimidos en su mayor parte, y los pocos que subsisten, mejorados con el criterio de justicia que suministran en la actualidad las ciencias económicas.

Pues si el gobierno se encontraba en el caso de reformar la hacienda de Filipinas, por su semejanza con las antiguas, lo primero que necesitaba era combinar un sistema para preparar y efectuar en un tiempo determinado la serie de medidas que los intereses públicos demandan, y si había de atender á las legítimas exigencias de la opinión más general y seguir las indicaciones del sentido común, necesitaría y forzadamente tenía que comenzar por el desastres del tabaco.

Debió proceder así, porque esa renta era una de las más tiranas, ruinosas y contrarias á la moral de cuantas han existido en países medianamente civilizados.

Los gastos que originaba su administración

ascendían á mayor cantidad que sus rendimientos líquidos: los perjuicios que ha causado su mantenimiento, por lo mucho que dificultaba el desarrollo de la riqueza pública, son incalculables: la corrupción que ha producido entre los elementos oficiales y ciertas clases de aquella sociedad, no reconoce límites: la desigualdad con que ha pesado sobre los contribuyentes no puede ser mayor: las injusticias á que han dado lugar las operaciones que constituyen el conjunto de su administración, rayaban en lo infinito; y últimamente, el principio de derecho público que la diera vida es tan absurdo como anti-económico.

Examinado en sus detalles el monopolio ejercido por el Estado, se observa que se hallaba establecido sobre bases y procedimientos distintos en unas provincias del Archipiélago con relación á las otras, cuyas diferencias deben tenerse muy en cuenta para no incurrir en error y formar exacto juicio de la cuestión.

En los pueblos cosecheros, pues hay varios que no lo son, de Isabela de Luzon y Cagayán, era obligatoria el cultivo del tabaco y su venta al Estado, con arreglo á los precios fijados por la Hacienda; pero libre el consumo interior en todo el territorio de dichas provincias y el de Nueva Vizcaya, cuyas habitantes gozaban en este punto de iguales derechos que los de aquellos pueblos de Cagayán que no eran cosecheros.

En las de Iloilo Sur, Iloilo Norte, Union, Abra, y distritos de Bengued, Lepanto, Bontoc y Tiagan, era semi-libre el cultivo, obligatoria la venta y libre el consumo del producto cosechado en sus pueblos, merced á un recargo que se impuso sobre el tributo, cuando se organizaron aquellas colecciones, denominadas comunmente de Igorrotes, y se desistió del consumo interior. En Nueva Ecija era semi libre el cultivo; obligatoria la venta, y además se hallaba establecido el estanco del consumo; de manera, que incurria en delito de contrabando el cosechero de dicho punto que se permitía debiar y fumar una hoja de tabaco cultivada por su propia mano. En las Visayas, á cuya inspección de acopio se incorporó hace poco tiempo la colección de Masbate y Ticao, era libre el cultivo y consumo interior, pero obligatoria la venta del tabaco que dicho consumo no hubiera utilizado.

En el resto de las provincias se hallaba establecido el estanco del consumo y estaba severamente prohibido el cultivo del tabaco, artículo que además se consideraba como de contrabando, cuando el interés privado lo destinaba á la renta en otra provincia que aquella en que se hubiera producido.

Siempre que hemos hablado del cultivo semi libre, quisimos decir que era libre de derecho, pero no de hecho, lo cual constituye la realidad y la práctica constantemente seguida por la administración.

Podremos de manifestar ciertos inconvenientes de los muchos que afecta este orden de cosas.—H.

Movimiento comercial.

EXPORTACION.

La dirección general de Aduanas, que hace pocos días publicó el resumen de exportación de principales artículos por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Mayo último, inserta en la *Gaceta* de hoy el correspondiente al mes de Abril.

Felicitemos por esta novedad á la referida dirección, y esperamos que, publicando otros dos resúmenes en el próximo Julio, ponga al corriente este servicio como lo está en Francia y otras naciones.

La exportación general de Abril de 1880 fué por valor de pesetas 50.408.484, y la de 1881 de 54.553.894; de modo que resulta á favor de este año una exportación mayor de pesetas 4.145.410.

Fuera de una baja en la exportación del esparto en rama por valor de 505.167 pesetas; de otra de minerales en general por el de 808.529, y de otra de regaliz por 644.461, los artículos que han contribuido á la mayor exportación del mes que nos estamos ocupando, fueron: el aceite común por valor de 2.345.836 pesetas; el centeno, por 806.927; el piomo, por 782.833; el hierro, por 775.895; el vino común ó de pasto, por 2.109.153, y el de Jerez y sus similares, por 1.518.572.

En este resumen figura la exportación del aceite por 3.989.529 kilogramos, por valor de 3.590.576 pesetas, en esta forma: por la zona de Canfranc á Murcia, 225.885; por la de Almería á Huelva, 3.697.050, y por los demás puntos, 66.594.

El por menor de la exportación de vinos fué: para Francia, 57.197.050 litros; para Inglaterra, 4.027.172; para el resto de Europa y Africa, 3.274.708; para la América española, 5.819.844; para la América extranjera, 4.966.387, y para el Asia y Oceanía, 198.877. Total de litros, 75.484.000, por valor de 28.559.617.

Para los que niegan la evidencia, que igual es negar la importancia que tiene en nuestro país la producción vinícola, no tenemos más que hacerles notar estas dos cifras.

Exportación general de Abril de 1881 por valor de 54.553.894 pesetas; cantidad por que entra en esta exportación el vino, 28.554.617; es decir, más de la mitad.

Este dato es bastante para contestar á los proteccionistas de Barcelona que se atreven á predicar en contra de los tratados de comercio; es decir, por la ruina de nuestro comercio exterior, por la pérdida de tantos capitales empleados en la industria vinícola, porque

no habiendo exportación sobraban la mitad de los viñedos, y por último, por sumir en el hambre y la miseria á tantos y tantos brazos dedicados á este trabajo nacional.

Licenciamiento de soldados.

La *Gaceta* de hoy publica una importante circular del ministerio de la Guerra, relativa al licenciamiento de soldados correspondientes al reemplazo de 1879, y que facilitará á la agricultura gran número de brazos en la época del año que más los necesita.

El llamamiento de 1880 produjo fuerzas suficientes para reemplazar á los soldados de 1877 y 78, siendo causa también de que haya sido necesario dejar en suspenso el llamar á los soldados del reemplazo de este año, por no tener cabida en las filas ni existir crédito en el presupuesto de Guerra para abonar el importe de las primeras puestas; y con el fin de regularizar para lo sucesivo el llamamiento de los mozos, hace preciso que al verificarse en otoño el de los del último sorteo, haya las vacantes correspondientes en las filas de los cuerpos.

En esto se funda la citada circular, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. El día 29 de Julio se expedirán por los cuerpos licencias ilimitadas á todos los individuos correspondientes al llamamiento de 1879 que no tengan causa que les prive de este beneficio, con arreglo á reglamento y órdenes vigentes, excepto á los que sirvan en el arma de Caballería, en los regimientos de campaña de la Artillería, en el montado de Ingenieros, en los establecimientos de remonta y en las guarniciones de Ceuta, Melilla y demás presidios.

Segundo. A los que obtengan dichas licencias se les socorrerá de haber y pan hasta fin de Julio, y se les conducirá por vías férreas ó marítimas por cuenta del Estado hasta los puntos más próximos á su domicilio ó destino.

Tercero. Al ingreso del llamamiento de este año, que se ordenará oportunamente, se dictarán instrucciones para la expedición de licencias á los exceptuados en el art. 1.º, quedando entre tanto los cuerpos de Infantería, Artillería á plé é Ingenieros, con la fuerza que tienen de los contingentes de 1880.»

Los desastres de Orán.

El feroz Bou-Amema parece que no está satisfecho con la matanza que ha llevado á cabo, y de nuevo ha visitado al sitio de sus recientes hazañas.

Véase lo que á nuestro colega *El Imparcial* dice su corresponsal:

«Orán 27.—Renace la insurrección en las tribus. Los españoles de Barun, amonazados, huyeron abandonándolo todo. Grandes pérdidas.

Tribus próximas á Mascara invitadas por los insurrectos á unirseles.

La opinión pública indignada contra el ejército, á quien acusa de traidor. La municipalidad de Bel-Abbes protesta contra traición; pide que se abra una información amplia y que se castigue á los culpables.

Bou-Amema prosigue su trabajo de reclutamiento de tribus.

Ocurren en esta ciudad frecuentes riñas entre españoles, franceses y moros.

Situación agrábase por momentos. Conflicto serio.

El general gobernador ha sido silbado en las calles.

En Bas-el-Ma los colonos abandonaron todo en poder de los insurrectos, refugiándose en las poblaciones.

El ejército es impotente para contener correrías, y algunos sospechan de su interés en desacreditar el régimen existente en Argelia.

Salió el *Vulcano* con 300 españoles fugitivos, varios de ellos heridos.

El consúl reparte alimentos y la comisión de socorros dinero. La suscripción abierta aquí va en aumento.

Muchos juífos argelinos pretenden ir á España. La prefectura francesa impide telegrafiar. Los periódicos han sido amonazados por la autoridad para que guarden silencio.—E. Martínez.

La Cámara de diputados francesa, según vemos en un periódico de la mañana, ha votado casi sin discusión un crédito de dos millones de francos destinados al auxilio de las poblaciones argelinas que han perdido sus cosechas. No tardará el Senado en aprobar el proyecto.

Y dice con este motivo un diario de París: «Después de los tristes acontecimientos de que ha sido teatro el Sur de Orán, se negarán las Cámaras á votar nuevos recursos para acudir en socorro de los colonos de todas las nacionalidades que han sido víctimas del saqueo, del incendio y de las bárbaras agresiones de las tribus insurrectas?»

Veremos lo que resulta mañana de la interpelación anunciada en la Cámara francesa.

Carta de Jerez.

JEREZ DE LA FRONTERA 23 de Junio de 1881.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío y respetable director: A pesar de haber ofrecido en mi anterior exponerle las medidas que se hacen necesarias para levantar este mercado de vinos, lo dejaré para la próxima, en atención al carácter de actualidad que tiene lo que en esta voy á referir. Atento siempre á tenerlo al corriente de todos los sucesos de algún interés que ocurran en esta localidad, paso á manifestarle lo que hoy está sobre el tapete en todos los círculos políticos, ó sea la toma de posesión de los nuevos concejales y elección de cargos de que habla el art. 56 de la ley municipal vigente. Mas antes de todo me parece pertinente dar á Vd. algunos datos, con los cuales le será más fácil hacerse cargo del contenido de esta correspondencia.

Convoas las elecciones municipales del biénio pasado, todos los partidos de esta localidad se presentaron con el mayor desahogo á luchar en los comicios, esperanzados de llevar al seno de la corporación el mayor número de amigos; y entre ellos el

constitucional, que fiel intérprete de la opinión pública, estaba á la expectativa de los desgraciados acontecimientos que en aquella época se sucedían en la localidad á causa de las banerías que la desangraban, lamentándose de su desarrollo y protestando con su silencio de tan funesta política.

El pueblo de Jerez, apurado hasta las hoces el cáliz de la amargura, no necesitaba verse tan decaído para sacudir con enérgica virilidad el estado de abatimiento que lo envolvía y mostrarse á la faz de los demás pueblos como digno acreedor á mejores recompensas; por lo que haciendo abstracción de toda debilidad, apeló á la proverbial hidalguía del partido constitucional, echándose en sus brazos incondicionalmente y prometiéndole sus sufragios á cambio de la tan anhelada concordia, para esperarle todo de su buen criterio, que apagaría á no dudarlo la sed devoradora de buena administración que de tiempo atrás se venía sintiendo.

Este partido, siempre consecuente con sus principios políticos, comprendió á primera vista que siendo los ayuntamientos cuerpos económico administrativos, debía proceder con arreglo á los intereses que se le confiaran, para lo cual presentándose á la candidatura en armonía con los males que había que combatir. Lo contrario hubiera sido á todas luces ilógico, dando pábulo á intranquilidades políticas que solo traen por consecuencia la nulidad de los actos, y que la situación especial porque atravesaba el partido no debía permitir.

Inspirándose en estas ideas desplegó al aire su bandera política bajo la cual vinieron á cobijarse todos aquellos que, mostrándose ajenos á las rencillas y al medio personal, sentían en sus corazones encarnadas las libertades patrias, dando un resultado tan satisfactorio, que bastó ello solo para desengañar amargamente á los que con intención aviesas y á guisa de despocho, se ejercitaban en preparar frases inocentes como la de que el partido constitucional, por falta de adeptos, estaba llamado á desaparecer por acumulación.

Triunfó la candidatura é ingresaron en la corporación municipal entre los nuestros un grupo de personas, todas muy dignas y respetabilísimas, sin color político alguno, pero de reconocida administración.

Si el partido en aquella época consiguió el objeto deseado, no me meteré á desentramarlo por ser ajeno al carácter de una correspondencia. Baste decir que bien por el desaliento de los unos, bien por la imposición de los otros, la gestión administrativa siguió siendo la misma que venía rigiendo de años atrás, ó sea la oposición, al parecer sistemática, de todo lo que envolviera reforma y adelanto.

Mucha puntualidad en los pagos, legalidad en los acuerdos y honradez en la administración, pero nada de iniciativa individual, nada de aquellos actos trascendentales que quedan escritos con caracteres de oro en la historia de los pueblos, y que dejan tras sí una huella indeleble de gratos recuerdos.

En una palabra, una administración honrada, pero sin estímulo ni reformas, y por consiguiente, impropia del último tercio del siglo XIX, en que el adelanto y la civilización todo lo invadieron.

Para que la marcha administrativa de los pueblos se desenvuelva en toda su esfera de acción, se necesita igualdad de miras, ó sea en el presente caso, la homogeneidad que con tanto acierto defiende el decano de los periódicos de esta localidad, que hace abstracción de sus ideales siempre que se trata de algo que sea beneficioso á esta ciudad.

Por eso, apelando al patriotismo, no dudo que llegará á conseguirse esa homogeneidad de cargos que la mejor gestión reclama. Lo contrario sería oponer obstáculos deliberados que vendrían á embarrar la era de saludables reformas que está iniciada, haciendo imposibles sus efectos en perjuicio del bien común.

Esto último creemos que sucederá por convicción propia dentro de pocos días, dando con ello una verdadera prueba de amor y desinterés hacia su pueblo. Dispense Vd., señor director, que me haya extendido tanto, y hasta la próxima me repito como siempre suyo afectísimo S. S. Q. S. M. E.—El Corresponsal.

Concierto del Retiro.

En lo que hemos convenido en llamar el *pulmon de la corte*, verificóse anoche el cuarto concierto de la temporada, pero sin duda alguna el primero en que la concurrencia y animación ha sido extraordinaria.

Además de lo escogido del programa, contribuía á ello lo excesivo de la temperatura (27 grados á las nueve de la noche), así que desde muy temprano se casaron las sillas, y aquel agradable jardín estaba completamente ocupado por un público en el que por cierto no había las exclusiones que notamos en las tribunas del Hipódromo.

Los aficionados á la música rodeaban el kiosko deleitando en silencio con las melodías de Mero-dante, Gounod, Belli, Thomas, Wagner y Delibes.

Los que rindan culto á la pintura y á la escultura preferían el paseo circular, cuyo aspecto era brillante y ofrecía int resantes y curiosas observaciones debidas al progreso que por importaciones extranjeras han experimentado nuestras costumbres.

La última pieza del concierto, la preciosa polka *Post, post, post!* de Desormes, que el Sr. Romea cantaba en el teatro de Lara produjo tal efecto, que acompañada con oportunidad por los chicos del público, está llamada á popularizarse pronto, si, como no dudamos, sustituye en la plaza de toros al ya monótono jah, ah, ah!

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. Francisco Lopez de la mitad de la multa de 500 pesetas que se le impuso en causa por retención de correspondencia privada.

Real orden resolviendo que los registradores de la propiedad no puedan calificar por sí los documentos ni autorizar con su firma los asientos de los mismos en los libros del registro, siempre que ellos ó sus respectivos cónyuges ó parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ó segundo de afinidad tengan algún interés en dichos documentos.

GUERRA.—Reales decretos autorizando al director general de artillería para que los parques de Taragona y de Santa Cruz de Tenerife procedan á la venta de varios kilogramos de acero y hierro inútiles.

GOBERNACION.—Reales órdenes declarando que no há lugar á resolver el expediente relativo á la suspensión de varios diputados provinciales de Málaga decretada por el gobernador de la provincial y confirmando la de los ayuntamientos de Albuixech, Boñar y Alnarcos.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando vocal de la comisión de codificación de la provincia de Ultramar á D. Vicente Hernandez de la Rúa.

Otro disponiendo que en el año económico de 1881 a 82 rijan en las islas de Cuba y Puerto-Rico los presupuestos de 1880 a 81.

Otro concediendo al presupuesto del ministerio de la Guerra, correspondiente al actual año económico tres suplementos de crédito.

Otro concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de Marina correspondiente al actual año económico un suplemento de crédito.

ADMINISTRACION CENTRAL.—DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado que en 1.º de Julio próximo se abra el pago de los intereses de el semestre y trimestre de los efectos de la Deuda pública que vencen en dicha fecha, correspondientes a los depósitos existentes en esta Caja, satisfaciéndose en las horas de reglamento todas las carpetas señaladas por el orden siguiente:

Día 1.º.—Resguardos al portador, carpetas números 1.º al 125 de presentacion.—Obligaciones Banco y Tesoro interior, carpetas números 1 al 53, última señalada.

Día 2.º.—Resguardos al portador, carpetas números 126 al 243, última señalada.—Obligaciones Banco y Tesoro exterior, carpetas números 1 al 9, última señalada.—Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas, carpetas números 1 al 39, id. id.

Día 3.º.—Bonos del Tesoro, carpetas números 1 al 155, última presentada.

Día 4.º.—Renta perpetua interior, carpetas números 1 al 200, última presentada.

Día 5.º.—Obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 1 al 200, última presentada.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.—Veniendo en 30 del actual un semestre de intereses de la Deuda pública, esta direccion general ha dispuesto abrir el pago de los mismos el día 1.º de Julio siguiente.

En consecuencia la Tesoreria de estas oficinas satisfará los días 1.º y 2.º de dicho mes, de once de la mañana a tres de la tarde, el importe de las facturas siguientes:

Día 1.º.—Renta perpetua interior, facturas números 1 al 200.—Idem id. exterior, facturas números 1 al 25.—Inscripciones nominativas, facturas números 1 al 50.

Día 2.º.—Renta perpetua interior, facturas números 24 al 400.

Inscripciones nominativas, facturas números 51 al 100.

Asimismo ha dispuesto esta direccion general que en las semanas sucesivas se verifiquen los pagos de las diferentes rentas en los días siguientes: Lunes y martes, facturas de Deuda amortizable al 2.º por 100 interior y exterior.

Miércoles y jueves las de obligaciones del Estado por ferro-carriles, acciones de carreteras y obras públicas y material del Tesoro.

Viernes y sábados las de renta perpetua al 3 por 100 interior y exterior, e inscripciones nominativas.

Tesoreria central de la Hacienda publica.—El día 1.º de Julio próximo empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesoreria, efectuándose en la forma siguiente:

Día 1.º, de once a tres.—Monte pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 2, de id. a id.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 4, de id. a id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 5, de id. a id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 6, de id. a id.—Monte-pío civil, de la A a la L.

Día 7, de id. a id.—Monte-pío civil, de la M a la Z.

Días 8, 9 y 11.—Todas las nóminas sin distincion.

Altas, los días 9 y 11. Retenciones, al día 12.

MADRID AL DIA

En virtud de haberse tenido en cuenta los resultados del censo de poblacion de 1877, son alcaldes de real orden los de Altes, Oria, Cabeza del Bayo, Montejo, Alcalá de Chisbert, Brion, Curtis, Oñate, Jedar, Quesada, Mazarrón, Iñias, Valga, Cuatis y Tomiño.

Se ha mandado cesar en el destino de fiscal de causas del departamento de Cádiz al coronel de infanteria de marina D. Vicente Gonzalez Lima.

Más alcaldes: Salamanca.—Peñaranda D. Felipe Avila Ruano, Segueros D. Antonio Martín Rodriguez, Vitiñudino D. Juan Grande, Salamanca don Zacarías Diaz, Alba de Tormes D. Luis Zúñiga, Béjar D. José Rodriguez Yagüe.

Zamora.—Capital D. Pedro Barraco, Fuentes de Guzmán D. Nicanor Martínez, Villalpando don Eustaquio Morales, Alcañices D. José Ramos, Benavente D. Felipe Miranda, Bermillo don Francisco Sgarado, Pueba de Sanabria don José Pardo.

Anoche se verificó en el local de la Escuela de Instituciones una interesante sesion para dar a conocer el aparato cosmoscopio de Oppel. El eminente profesor de la Universidad central y de mineralogia en dicha escuela D. Juan Vilanova, que presidia el acto, hizo un notable resumen de la historia de los conocimientos cosmológicos a partir de la doctrina geocéntrica, presentando con gran claridad su estado actual, la trascendencia de los estudios espectro-químicos y la teoría biológica aplicada a los astros, última palabra de la ciencia contemporánea.

Anoche se verificó en la Sociedad económica matritense la votacion para compromisarios. La lucha fué muy reñida. Tomaron parte 115 socios y resultaron elegidos los Sres. Alberto Bosch, D. Nicolás Diaz y Perez, D. Francisco Vallduvi, D. Luis Diaz Moreno del Pozo y don Ramiro Martínez Aparicio.

El desfalco ocurrido en la administracion económica de Zamora asciende, segun nuestras noticias, a 13.000 pesetas y los empleados suspendidos de empleo y procesados pertenecen, segun dice un periódico de la localidad, a la intervencion.

Tan pronto como el ingeniero que ha sido comisionado por el ministro de Fomento para la adquisicion en París del material necesario para cuatro granjas-modelo tiene su cometido, se establecerán inmediatamente las de Valladolid, Segovia, Granada y Zaragoza.

Seguirán a estas las de Valencia y Oviedo. El crédito abierto para la adquisicion de material asciende a 10.000 duros.

El Globo, una de las revistas científicas alemanas que gozan de más crédito, un estudio del sabio profesor Blar...

folleto El Oro, publicado últimamente por el marqués de Caicedo, uno de los pocos españoles que tienen dinero y se dedican al trabajo. No puede menos de verse con agrado que los extranjeros hagan justicia al mérito de nuestros compatriotas.

El Circulo de la Union Mercantil ha remitido hoy 500 pesetas al alcalde de Alicante y otras 500 al de Almería para socorro de los emigrantes que desembarcan en aquellos puertos huyendo de Orán.

Segun noticias particulares que hemos recibido, han fallecido: En Valencia, doña Francisca Ransell; en Badajoz, D. Manuel Molano Martínez, hermano del ex diputado a Cortes D. Leopoldo; en Huesca, D. José Farled y Oliván y el distinguido abogado D. Rafael Querol y Formigales; en Bianes (Barcelona), el abogado don Francisco Barret; en Mahon, D. Gabriel Pons y Orfila; en Figueras, la virtuosa señora doña Magdalena Larroza, esposa del senador del reino D. Tomás Roger y Vidal.

Nuestro amigo particular el conde de las Almenas ha estado ayer en palacio a pedir a su majestad el rey la venia para dedicarle el libro que está escribiendo con el título de Los grandes caracteres políticos contemporáneos. El primer estudio biografico-político de esta serie, que se titula Benjamin Disraeli, comenzará a publicarlo en su número primero la nueva revista conservadora Plus Ultra, que aparecerá pasado mañana.

S. M. se ha dignado aceptar la dedicatoria. Se ha restablecido en la Habana la Escuela profesional de artes y oficios, y han sido repuestos todos los profesores que habian quedado escudentes; a la vez se ha creado una cátedra de Agricultura.

El juzgado de Palacio, que entiende en la causa seguida contra los petardistas, temo ayer tarde declaracion en la Carcel de Villa a dos sujetos reclamados por el mismo, y los cuales fueron detenidos el día anterior uno de ellos en la calle de Juan de Dios y el otro en la Casa de la Moneda, donde trabajaba.

Tambien fué detenido anoche a las doce, en una casa de la calle de las Torres, otro sujeto que estaba empleado en una casa de juego, y que, segun parece, habia sido reclamado por el juez que instruye la causa. Esta, sin embargo de la actividad desplegada por el juzgado instructor, tardará algun tiempo en elevarse a plenario, por haber interpuesto apelacion del auto de prision algunos de los detenidos.

En Córdoba ha sido detenido tambien, segun dice un colega, un sujeto contra el cual se ha dictado auto de prision por lo de los petardos, llamado Nicolás Garcia.

En la sesion celebrada anoche por la junta directiva de la Asociacion de agricultores, quedaron nombradas las comisiones de reglamento, de organizacion y propaganda técnica ó de consultas y otras.

Se nombró tambien una comision, de la que forma parte de la mesa, para presentar inmediatamente al gobierno, conforme a lo acordado en junta general, las resoluciones votadas por el Congreso de agricultores y que la Asociacion hace suyas, reclamando con urgencia los tratados con Inglaterra y con Francia.

Deseoso el ministro de Fomento de facilitar trabajo a los repatriados de Orán, ha llamado al contratista de las obras del puerto de Almería para que, aliadas ciertas dificultades, se emprendan con acision dichos trabajos.

Tambien ha enviado una real orden al gobernador de aquella provincia para que comiencen los de un ferro-carril minero.

Además de las disposiciones de que damos cuenta en otro lugar, la Gaceta publica hoy el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Lugo a favor de D. Constantino Armesto.

Habla un periódico de haberse concedido a D. Francisco Candau la gran cruz de Carlos III y al distinguido catedratico de San Carlos, D. Santiago Gonzalez Encinas, la gran cruz de Isabel la Católica; para la propia distincion, dicese está designado el ex-diputado Sr. Hermida.

Por lo que hace al Sr. Encinas, sabemos que, agradeciendo mucho el recuerdo, no se halla dispuesto a aceptar la condecoracion con que se le ha honrado, pues siempre ha mostrado desvío hacia estas distinciones, y sus servicios en la ciencia los considera bastante recompensados con la consideracion que le viene favoreciendo la opinion dentro y fuera de España.

La tendencia al alza que se advierte en los precios de cereales en casi todos los mercados de Europa, se atribuye en París a los malos resultados que promete la cosecha de los Estados Unidos, primera, tal vez, que defraude las esperanzas de aquellos favorecidos agricultores.

Entre otras noticias, publica el Journal des Debats la siguiente: «Esta mañana el vice-cónsul de España ha dirigido hacia Salda 160 españoles y españoles, de las cuales 60 van vindas.»

Mañana se verificará en el Ateneo la eleccion de mesas para el curso de 1881-82.

El sábado se verificó en Granada la vista del proceso seguido a un hombre que habia asesinado a su mujer de veinte puñaladas, arrojandola despues a la calle por un balcon.

Varios periódicos se quejan de que no se ha abierto todavia la estacion telegráfica de Panticosa, esperando la llegada del Sr. Sagarra a aquellos baños.

La queja es infundada, porque dicha estacion telegráfica está abierta con servicio diario limitado hace más de quince días.

Por la mayordomia mayor de Palacio se ha pasado una comunicacion al cura y a la comision del popular barrio de las Peñuelas, dandoles las gracias por haber regalado a los reyes el templete de flores naturales que sirvió de custodia en la procesion del domingo,

como muestra de gratitud por haberse dignado las reales personas enviar un coche de respeto a la misma.

Se ha confirmado en todas sus partes, por reales órdenes de acuerdo con el Consejo de Estado, las providencias del gobernador de Canarias, con las que suspendió a los concejales de los ayuntamientos de Sauces y Paso, pasando los expedientes a los tribunales de justicia por resultar de ellos cargos graves contra los concejales suspensos.

De El Liberal: «Dijose ayer, como cosa probable, que en los primeros días de Agosto próximo saldrá para el Ferrol el rey, acompañado del ministro de Marina, con objeto de presenciar el acto de botar al agua la corbeta Navarra y el cañonero Paz.»

Si la expedicion se verifica, se aprovechará la presencia del rey en la capital del departamento, para poner las quillas a dos grandes cruceros.

Nada habiamos oido de esto. Segun El Imparcial, el señor marqués de la Habana está designado para presidente del Senado, pasando entonces a la presidencia del Consejo de la Guerra el general Ros de Olano.

Segun vemos en un periódico de la mañana, se ha levantado el estado de guerra en el departamento de Santiago de Cuba.

Se ha suspendido desde hoy la franquicia del correo en los escritorios del Congreso.

Dicese que el señor duque de Tetuan no acepta la gran cruz de Carlos III que le ha sido concedida.

PARIS AL DIA

AGENCIA FABRA. PARIS 28.—A consecuencia del convenio de protectorado de Francia con la regencia de Túnez, se ha acordado la supresion del ministro de Negocios extranjeros de ésta, sustituyéndole el representante de Francia, que toma oficialmente el título de delegado del rey para los asuntos exteriores.

Son contradictorias las noticias de la Argelia. Segun los despachos oficiales, el jefe insurrecto Bou-Amama, perseguido por las columnas francesas, ha vuelto a emprender la retirada en direccion al Sur.

La opinion pública se muestra unánime en pedir energia al gobierno para restablecer la calma y la seguridad en la provincia de Orán.

A partir de pasado mañana la administracion de Correos de Francia se encargará para el interior de la república de la cobranza de los valores y efectos de comercio que se le confían, sometiéndolos a pretexto en el caso de faltar al pago.

ORAN 28.—Segun noticias traídas por un confidente a las autoridades francesas, el jefe insurrecto Bou-Amama mandó ejecutar a los zavaos y cazadores franceses que habia hecho prisioneros.

A 33 españoles que llevaba cautivos, entre los cuales se hallaban siete mujeres, los hizo gracia de la vida.

A la fecha de las últimas noticias, Bou-Amama se hallaba solo con su smala (aduán) y su escolta en Tismolina.

Los numerosos contingentes que se le agregaron para saquear los establecimientos del esparto, habian regresado a su país con el fruto de sus rapiñas.

ROMA 28.—Ayer hubo una demostracion anti-francesa en Venecia, siendo disuelta pacíficamente por las autoridades.

Los principales promovedores están presos. En otros puntos hubo tambien demostraciones del mismo género pero sin importancia.

Los periódicos aconsejan la calma y la moderacion. LONDRES 28.—La sesion de hoy de la Cámara de los Comunes ha ofrecido algun interés para España.

El subsecretario de Negocios extranjeros señor Carlos Dilke, contestando al Sr. Corven, dijo que el tratado de comercio entre Inglaterra e Italia está en vigor hasta el 31 de Diciembre próximo.

Añade que el proyecto sometido al Parlamento italiano no es favorable a la prógna y que está alcanzará probablemente hasta Marzo ó Junio del año próximo.

«En 1880, dijo despues, empezarán las negociaciones para la celebracion de tratados de comercio entre Inglaterra y los países que producen vinos muy alcohólicos, sobre todo España, Italia y Portugal.»

«El cambio de gobierno ocurrido en España ha sido causa de una interrupcion temporal de las negociaciones.»

«Esto no obstante, tenemos la esperanza de reanudarlas en breve.»

«En ciertas eventualidades la terminacion simultánea de tratados de comercio con estos países, podría tener una importancia considerable para el comercio inglés.»

ARGEL 28.—El arzobispo de esta diócesis, monseñor Lavigne, ha sido nombrado administrador apostólico de la regencia de Túnez.

LONDRES 28.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba una proposicion del primer ministro señor Gladstone, pidiendo que continúen sin interrupcion los debates sobre el proyecto de ley agraria de Irlanda.

LONDRES 28.—Los periódicos de esta capital publican despachos de Alemania en que se dice que el príncipe de Bismarck se ha agravado, y que los médicos le han prohibido toda clase de trabajo.

BERLIN 28.—El estado de la emperatriz de Alemania es satisfactorio, a pesar de la dolorosa operacion que ha sufrido.

CONSTANTINOPLA 28.—Ha terminado la causa que se estaba siguiendo sobre la muerte del ex-sultán Abdul-Aziz.

Los acusados sualternos han sido reconocidos culpables en el delito de asesinato.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) En toda Europa se igualan las depresiones barométricas por la desaparicion del área anti-ciclónica del mar Glacial. Tambien ha desaparecido la de las Islas Británicas, y solo una se aproxima por el Atlántico, segun anuncian de los Estados Unidos, y cuyas depresiones se marcan en la Isla Madeira.

La columna barométrica acusa bastante alza en la Peninsula: máxima, 756 milímetros en San Fernando, mínima, 764 en Santiago. El cielo despejado en general, pero algo cubierto al Norte, habiendo llovido en Bilbao y Oviedo. La temperatura ha aumentado tambien: máxima, 37 grados en Sevilla; mínima, 14 en Oviedo.

Estas observaciones demuestran la continuacion del buen tiempo en el centro de la Peninsula; el viento ha sido fuerte en Mérida y Zaragoza, y en las demás provincias ha reinado la brisa; todos soplando del primer cuadrante, sin dejar de tocar en todos los rumbos.

Ambos mares tranquilos, excepto en Oporto, que se halla algo agitado.

El cometa continúa manifestando su brillantez todas las noches, pudiendo verse desde el Salon del Prado, mirando en direccion a la Castellana.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 36 grados; mínima, 19 grados.

EDICION DE LA NOCHE.

Bou-Amama.

Los periódicos franceses que recibimos estos días, eluden con esquisito cuidado todo cuanto se refiere a los atropellos de que han sido víctimas los españoles que residen en Argel, sin duda porque comprenden la grave responsabilidad que cabe a sus autoridades por no haber protegido suficientemente a los infelices que trabajaban bajo el amparo de la bandera francesa.

Únicamente El Figaro de París publica un artículo bajo el epigrafe Bou-Amama, del que tomamos algunos párrafos que nos parecen interesantes.

«¿Quién es ese hombre? pregunta dicho periódico. ¿Quién es ese fanático que levanta el estandarte del Profeta para combatir a los infieles? No es ni scherif ni marabut: tampoco tiene nombre.

Los periódicos le llaman Bou-Amama y Bou-Amama, que no son nombres, sino alias ó mote.

Bou-Amama quiere decir el hombre de la sinceridad ó de la fe, y Bou-Amama el hombre del turbante.

Todos los hombres del mismo temple, entre los árabes toman un mote.

Todavía recuerdan en París uno de ellos que se hizo célebre porque despues de haber peleado mucho tiempo contra los franceses, se sometió y fué conducido a París siendo recibido por la gran sociedad en donde se le trataba de alieno.

Bou-Amama parece más bien un escitado que un inspirado.

Si no es más que un inspirado, su prestigio terminará pronto como terminó el de otros muchos. Pero si es un escitado, su papel puede ser más sério y quizá llegue a tener más importancia.

Lo que está fuera de duda es que debe ser un orador que arrebatara, y si no se puede conceder que sea un buen general, tampoco podrá negársele la condicion de buen guerrillero.

Conoce la táctica árabe: cortar los caminos, molestar los pueblos, fatigar las tropas con marchas precipitadas y sorprenderlas en los puntos mas favorables es lo que constituye su fuerza. Persigue sin querer alcanzar y huys sin temor de ser molestado y con el solo propósito de volver más audaz.

Los chomaf—exploradores—de Bou-Amama le indican la posicion de las columnas francesas y cae sobre ellas, no con el propósito de derrotarlas, sino con el de apoderarse de sus convoyes.

En sus escursiones va siempre seguido de gran número de bestias de carga.

Cuando llega a un punto donde hay una tribu, se presenta primero como amigo y como salvador de almas y bienes; conjura a los árabes a que le sigan en nombre del Islam y les anuncia que ha llegado la hora de pelear contra los infieles.

Si se dejan seducir por su elocuencia, los árabes cargan sus mujeres e hijos en los camellos y se van con el jefe en son de guerra.

Si la tribu resiste, la entrega al pillaje de los suyos, y con esto consigue un buen botín, al par que debilita las fuerzas de sus enemigos.

De este modo, siempre que cae en algun punto sale con gran ventaja para él.

Hasta ahora, segun parece, solo se ha hecho seguir de una tribu importante, la de los Oulad Sid Chelikh; pero sus trabajos se dirigen a sublevar a la cofradía de los Si-Monli-Tah, cofradía importantísima que tiene gran poderío y un grandísimo número de hermanos.

Segun parece, el emperador de Marruecos es casi tributario del jefe de la corporacion, y tienen Mohammed (representantes) en Túnez, Argel, Tripoli y hasta en el Cairo.

Una vez que los mokaddem hayan dado la orden, el levantamiento será general.

Lo que pone fuera de duda el periódico parisiense, y es preciso fijar en esto su atencion, es, que sea lo que sea el personaje de que nos ocupamos, es decir, sea iluminado ó escitado, costará gran trabajo y mucho tiempo vencerlo y exterminarlo; y despues de esto, El Figaro se queda tan fresco, probando este dibujo que de él tomamos, la frivolidad con que suelen ellos tratar las cuestiones más formales, y la poca importancia que algunos periódicos dan al fondo de las cosas, prefiriendo entretenerse en los perfiles que dejamos reproducidos.

Nuestro colega El Imparcial publica hoy la primera lista de suscripcion en favor de las víctimas de Orán, lista que encabezan sus majestades el rey y la reina por la cantidad de 40.000 reales, S. A. la Infanta Isabel se ha suscrito tambien por 10.000 reales; el señor

ministro de la Gobernación, por 2.000; e... bernador de Madrid, por 1.000; y así con... la lista con socorro de diferentes persona... todas las categorías, hasta importar la... de hoy unos 86.000 reales próximamente.

El Imparcial añade que hoy ha salido s... rector para Almería con objeto de distr... ios socorros.

El señor ministro de Fomento prepa... proyecto de colonización que evite las... gaciones en lo futuro, y al efecto nomb... una junta para que estudie el proyecto, e... puesta de cuatro individuos de la junta... zómica de Amigos del País, de dos funci... rios de Hacienda, del director de Agricul... y de otras personas peritas: esta junta la... idirá el Sr. Moret.

Para dar impulso á las obras públic... paracion y terminacion de carreteras e... cialmente, el señor Albareda, de acuerdo... el ministro de Hacienda, es posible pida... legislación próxima un empréstito de... cientos millones de reales.

El Sr. D. Justo Pelayo Cuesta ha reci... hoy el siguiente telegrama del presidente... comitè constitucional de Vigo:

«Reunido comitè constitucional de V... acordó unánime proponer para diputad... Cortés á D. Angel de Urzaiz y Cuesta c... hijo del país, de antecedentes probados y... hido querido y respetado por el pueblo... presidente, Eduardo Iglesias.

Almería 28.—A las seis de la tarde ha fon... do Vulcano con 400 pasajeros, procedentes... Orán, entre ellos siete heridos y varios c... tucos, uno de aquellos en estado grave: s... de las mujeres, recién paridas D. José M... Lizaga ha predigado esmeradísimo cu... dos. El número de inmigrantes llegados h... ta hoy 2.958. Se ignora aun el número de... que podrán venir.

Badajoz 29.—El gobernador: Segun par... pa el alcalde de Zafra, en el día de ayer se... cendieron unas mieses de trigo de aquel p... blo, propiedad de D. Carlos Ramirez, inco... que fué sofocado á poco, sin grandes pérdi... se ignora el origen del accidente; se inst... yen diligencias.

Cartagena 29.—En el vapor-correo Alica... capitán Salinas, ha llegado á este puerto... las nueve de la mañana, conduciendo por... dan del cónsul de Orán y sin documentaci... 111 inmigrantes para esta ciudad y 102 p... Alicante. Vienen en estado tristísimo: d... illos desgarradores: se les proporcionan au... lios.

Almería 29 (1 tarde).—El gobernador.—A... ba de fundear en este puerto el vapor Nomi... cia con 186 viajeros procedentes de Orán... mañana es esperado el Victoria, que condu... rá tambien otros muchos, víctimas de la... surreccion árabe.

Ocupándose El Progreso de lo que ayer d... mos sobre la nota del señor ministro de Es... do al gobierno francés, dice hoy lo siguien... «El Correo, autorizadísimo órgano de los fu... nistas, declara en su edición de anoche que con... ra inverosímil se pida indemnizacion de ning... especto, y encubriéndose en el discreto silen... todo buen ministerial, no quiere aclarar más el... etc.»

Dignese el ilustrado colega democrát... volver á repasar lo que ayer dijimos, y ve... que se ha equivocado.

Al contrario de lo que nos atribuye, dijim... que la demanda de indemnizacion no nos pa... cia inverosímil, como tampoco lo que se ha... cho sobre la necesidad de que se abriera n... información para depurar la conducta de s... autoridades francesas.

De manera que es todo lo contrario.

Segun Las Noticias de Málaga, en el pue... de Canillas de Aceituno, partido judicial e... Velez Málaga, ha sido asesinado hace pos... noches D. Manuel Marin Garcia, vecino e... aquel pueblo y una de las personas más ac... deladas del mismo. Parece que un hijo de... víctima, jóven de diez y seis años, disputa... con los agresores, y al tener su padre notic... de la cuestion, apresuróse á buscarlos pa... evitar cualquier desgracia, más al ver lleg... á dicho señor los que con su hijo se encon... ban, hicieronle una descarga á quemar rop... cayendo el suelo gravemente herido en la... beza y en un brazo.

Un violento incendio ha reducido á cenic... el hospital de Alagon, villa inmediata á Za... goza.

El Diario de Huesca que hoy recibimos p... ca la carta que el Sr. Castelar ha dirigid... aquellos electores de su partido aceptand... candidatura que le ofrecen. En esta carta l... mos el siguiente párrafo que confirma n... vez más las ideas en que está el jefe de... posibilidades:

«Pero queremos tambien la legalidad más e... tra, el órden más completo, el respeto á las l... más escrupuloso, el combate más pacífico en los... mios libros, el abandono de los procedimientos r... volucionarios, solo justificables y justificados cu... do no queda recurso alguno en el derecho, la evol... cion lenta que trayendo las reformas preparadas... los progresos medidos, evita lo que más deshonra... enfuere á los pueblos, el advenimiento de la... reacciones.»

Hoy ha llegado á Madrid D. Francisco Pi y Margall.

En el tren mixto de Andalucía han salido hoy de Madrid D. Manuel Silvela y D. Francisco Moren.

Ha regresado hoy de Almería D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Una comision de la sociedad abolicionista, compuesta de los Sres. Labra, Chao, Aguilera, Bona Alvarez Peralta, Vizcarrondo y otros, ha estado esta tarde en el ministerio de Ultramar, á felicitar al Sr. Leon y Castillo por su decreto sobre el desestanco.

La proximidad del viaje del Sr. Leon y Castillo ha impedido que pueda aceptar el banquete que la sociedad abolicionista disponia en su obsequio, como asimismo otro banquete con que tambien le ha brindado la colonia filipina residente en esta corte.

Hoy han tomado posesion de sus respectivos cargos los gobernadores electos de Salamanca y Huesca.

En la iglesia de la Visitacion, vulgo Salesas, se está celebrando con la solemnidad de costumbre la novena del Sagrado Corazon de Jesús.

Aparte del interés que inspiran estos religiosos cultos y del espíritu devoto que congrega á numerosos fieles todas las tardes en dicho templo, hay un aliciente poderoso para que la concurrencia sea cada dia más extraordinaria.

El lectoral della catedral de Leon, señor don Vicente Sanchez de Castro, sacerdote tan modesto y virtuoso como sabio, es el encargado de los sermones, y es tal la union evangélica y la espontaneidad de sus frases, la fuerza lógica de sus razonamientos y la erudicion que revela en sus discursos, que no titubeamos en calificarlos de modelos de oratoria superior.

El Sr. Sanchez de Castro, accediendo á los ruegos de sus admiradores y amigos, predicará tambien en la novena del Carmen que se celebra todos los años en San Antonio del Prado.

Al dedicar El Imparcial hoy palabras de gratitud hacia los que han acudido á su llamamiento, ensalza muy particularmente la caridad de los reyes, primeros en la lista de suscripción, y luego añade:

«¡Dios bendiga á la patria cuyos hijos, desde el rey, á quien las leyes pusieron tan alto, hasta el que quedó más bajo, saben ofrecer al mundo estos ejemplos!

Fuéramos indignos aun de guardar en nuestra alma el amor á España que guardamos, si al publicar la primera lista de suscripcion á favor de las víctimas de Orán, no señaláramos en nombre de ellas; en nombre del país donde han nacido; en nombre de nosotros mismos, honrados hoy con maestras de tal confianza: ¡Dios premie este hermoso rasgo de la real familia! ¡Dios premie la caridad inagotable de nuestro pueblo!»

Restablecido de su ligera indisposicion, hoy ha concurrido ya al ministerio el Sr. Venancio Gonzalez.

ASUNTOS EXTERIORES.

ALEMANIA.—INGLATERRA.

La Gazette Nationale continúa excitando los ánimos de los italianos contra los franceses, declarando en alta voz que estos últimos han atacado á los primeros de la manera más frívola. El periódico berlinés ha dicho al mismo tiempo que la serie de provocaciones hechas por los franceses contra Italia tiene por objeto preparar la opinion pública al grito de guerra ¡a Roma! ¡a Roma! que no tardará en dejarse oír por todas partes.

La Gazette de Cologne secundó dignamente á su colega, y declara que si Italia hubiera roto antes con Francia, hace mucho tiempo que en Niza y Saboya mandarían prefectos italianos.

Este es lo que encontramos en los periódicos alemanes con respecto á la política exterior, que no deja de ser importante, porque dada la situación de ánimo de los italianos, no son esos los medios más á propósito para conservar la paz europea.

En cuanto á la política interior, no encontramos nada digno de llamar la atención: las sesiones celebradas últimamente en el Reichstag tan solo se ocuparon de la cuestion de las bebidas, recomendando Bismarck á los alemanes que hiciesen ménos uso de la cerveza y más uso del aguardiente.

El gran duque de Baden, que no parece participar de las opiniones del gran canceller en esta materia, asustado de las terribles proporciones que va tomando en el país la embriaguez, combate con todas sus fuerzas dicho vicio, y dirige circulares á todos los casinos, recomendando el castigo del abuso de los licores espirituosos.

Decíamos hace algunos días, que M. Gladstone vela con disgusto la lentitud con que avanzaba la discusion del bill agrario, y que buscaba un medio de suspender toda discusion, para dedicar toda la atencion del Parlamento á dicha ley.

Los telegramas que publica el Temps dicen que en el Consejo de ministros celebrado en Londres el día 27 del actual se propuso y discutidó dicha cuestion, quedando acordado.

El Times, haciéndose cargo de las dificultades con que tropieza dicha ley, hace un llamamiento al patriotismo de los individuos del Parlamento, invitándoles á retirar toda enmienda que no tenga una importancia verdaderamente capital.

El mismo telegrama dice, refiriéndose á las elecciones búlgaras, que son dirigidas por una comision militar; el Daily News protesta contra semejante presion y considera falseado el principio constitucional.

SALANCE DEL DIA

Como ayer anunciamos, hoy publica la Gazette el decreto del señor ministro de Hacienda, prorogando el presupuesto corriente para el ejercicio próximo. Los párrafos más expresivos de su notable preámbulo, en el primer artículo van condensados; aunque los hombres de negocios harían bien en leer por estenso este documento, donde con claridad se expone el estado de las cosas, en el momento presente.

El periódico oficial publica, además una importante circular de Guerra sobre licenciamiento de los soldados de la quinta de 1870; disposicion que tambien por separado extacamos.

La cuestion de Orán, las muchas víctimas inmoladas al fanatismo de los árabes, y la conducta infeliz de las autoridades francesas, junto con la poca importancia que los periódicos de París dan á estos sucesos, mientras que los que se publican en Orán se lamentan unánimemente del abandono con que se ha llevado esta cuestion; todo esto va formando en España una opinion cada momento más densa, y más si la insurreccion se corriera de Argelia á Marruecos, y por los sucesos de Salda vinieran sobre nuestras posesiones de África y sobre nuestros intereses complicaciones que no debíamos prever.

No gustamos de excitar las pasiones más de lo que están, pero si creemos que Francia debe mostrarse propicia en el asunto de las indemnizaciones y abrir la informacion, de que se viene hablando, sobre la conducta de sus autoridades.

Como idea, además, de la prevision de las autoridades francesas, no ya en la Argelia, sino en la regencia de Túnez, hay que citar la noticia, de origen autorizado, segun la cual, las tropas próximas á Túnez se disponian el día 24 á atacar las tropas francesas que iban en su persecucion; que se temia de estas tropas ó de otras el ataque y saqueo de Sfax, que por cierto se encuentra sin artillería ni medios de defensa; y aparte de esto, corrian á esta fecha tambien noticias en Túnez de que en Tripoli se concentraban tropas turcas con destino á la frontera tunecina.

En cuanto á otras cosas que sobre este particular dicen varios periódicos excitando el celo del gobierno, ya dijimos ayer lo que nos pareció prudente sobre la nota enviada por el ministro de Estado al gobierno francés, así en el punto de la indemnizacion, como en el de abrir una informacion. Barcos de guerra se han enviado con viveres, y es público que el Vulcano está haciendo viajes y trasportando españoles; y en cuanto á nuestras guarniciones en las plazas de África, están reforzadas; y ya desde los sucesos de Túnez, por lo que pudiera ocurrir, se tomaron todas aquellas resoluciones que parecieron convenientes.

En este sentido, pues, ciertas excitaciones son patrióticas, pero con poco conocimiento de la realidad de las cosas.

El señor presidente del Consejo en su despacho de hoy con S. M. ha llevado dos decretos de Hacienda, uno de D. Primitivo Serina para la contaduría de la Caja de Depósitos y otro de D. Dionisio Alonso Colmenares para la Ordenacion de pagos del ministerio de Fomento, contador que era de la Caja de Depósitos.

No es exacto, como se ha dicho un periódico de la mañana, que S. M. haya pedido todos los antecedentes relativos á los sucesos de Orán, incluso las notas que con tal motivo se hayan cruzado. S. M. conoce perfectamente, no solo por los Consejos de los jueves, sino por el despacho diario ó casi diario de los ministros, el estado de los negocios, y muy singularmente el incidente relativo á las desgracias de Orán, como lo demuestra la lista abriendo una suscripcion para este objeto publicada hoy por El Imparcial, y que los reyes encabezan con una respetable cantidad.

Por las noticias que existen en los centros oficiales, calculábase en 1.700 el número de españoles muertos y extraviados por consecuencia de la insurreccion de los árabes.

Hasta el lunes ó martes no saldrá para Irún el Sr. ministro de Ultramar; entónces será cuando interinamente se encargue de este departamento el Sr. Albareda.

El viaje del Sr. Sagasta á Panticosa, está señalado para el día siguiente en que la corte salga para la Granja, que será, como ya hemos dicho, sobre el 7 ó 8 de Julio.

El Consejo de ministros seguía á las siete y media. Principalmente se ha ocupado de los sucesos de Orán y del tratado de comercio con Francia.

Mañana ó pasado debe publicarse por el ministerio de Fomento una circular sobre remedio de abusos en los ferro carriles.

TOROS.

Estaba anunciada para hoy una corrida en Aranjuez, y la empresa de nuestro circo taurino, queriendo, sin duda, evitar las molestias del viaje á los muchos aficionados que hubieran ido á presenciarla, aguzó el ingenio, reunió los elementos de que podía disponer, y dijo en grandes carteles:

«No hay que salir de Madrid, señores, para ver toros el día de San Pedro: aquí tendrán ustedes una corrida extraordinaria que espero ha de gustarles; principiará á las cuatro y media, porque es la hora regular para que no termine con luces como pudiera suceder si comenzase más tarde.

Verán Vds. seis bichos andaluces procedentes de la ganadería de Varela, que gastan cintas encarnadas y amarillas; y en fin, como sé que Lagartijo tiene entre Vds. grandes simpatías, y el diestro estaba hoy desocupado, le he encomendado la difícil tarea de matar una tras otra las seis reses, con ayuda de su gente y la de su hermano Manolo, que en caso necesario tambien cogerá el estoque.

Con que á sentarse, que ya están Pepe Calderon y el Juanerito con lanza en ristre en los puestos de peligro.

¡Ahí tienen Vds. el primer Varela.

Su nombre Guitarrero, de pelo colorao con bragas, ojo de perdiz y muchas libras: sale avante y se crece al castigo hasta tomar diez varas, algunas de ellas buenas, matando dos caballos.

Juan Molina cueлга dos pares y el Gallo uno, todos al cuarteo y buenos. Y coge Rafael los trastos y empapa á la fierra con ocho buenos pases en poco terreno, y despues de señalar un pinchazo en hueso, se arranca á volapié con una soberbia estocada hasta la cruz, que promueve una tempestad de aplausos.

¡Oí por los matadores!

Tisnado, que es el segundo, negro con bragas, tiene poder y voluntad, y aguantá diez puyazos, que cuestan la vida de tres jamelgos, estandó á los quites Juan Molina con Lagartijo.

Un par cuarteo bien Mariano Anton y otro regular y Ojitos deja el suyo á la media vuelta, siguiendo el toro bravo y codicioso cuando se hace la señal de la muerte.

Rafael le trastea en regla, aunque con más precauciones que al anterior y le remata de un pinchazo, una estocada corta en direccion de atravesar y otra muy buena dándole las tablas.

Tambien ahora se oyen aplausos.

Salta á la arena Bailarin, que es el tercer colorao con bragas y avante en un principio, recibe siete varas de castigo y rompe las tablas abriéndose paso al callejon.

Los banderilleros de Manuel Molina, muy flojitos por cierto, adornan á Bailarin con dos pares y dos medios, nada buenos, despues de varias salidas falsas, y Rafael cuadra á la fierra con poco trabajo, señala dos pinchazos en la misma cruz sin que el toro haga nada por el diestro, y termina con una magnífica estocada á volapié en las tablas.

Otra ruidosa ovacion, muchos sombreros y otros efectos en la arena y acopló de tabaco para un año.

Otro toro: Sartanito, negro, corto de cuerna y voluntarioso, aunque no muy duro. Los piqueros mojan el hierro siete veces, perdiendo tres cabalgaduras: el Gallo cueлга medio par al cuarteo, bueno; otro regular en la misma suerte, y Juanillo deja el suyo á toro parado.

Muy ceñido Rafael, trastea con ocho pases, dos de ellos cambiados, superiores, y se arranca derecho á volapié con una estocada hasta los gavilanes, que resulta un poco baja. Nuevas manifestaciones de simpatías para el diestro.

Vamos al quinto: cárdano, bien puesto y Regalao de mote: es tardo, blando y receloso al castigo que le aplican seis veces los ginetes sin sufrir ninguna avería.

Salen con los rehiletes Ojitos y Mariano Anton; aquel clava un par bueno al cuarteo y otro á media vuelta, y éste despacha con uno á toro corrido y preparado por Lagartijo, que acude á auxiliar al diestro, y es aplaudido con entusiasmo.

No recordamos otra corrida tan animada, ni demostraciones de admiracion y cariño como las que el público está dispensando á Lagartijo. Al matar el quinto toro de una gran estocada, despues de trasterio magistralmente, los aplausos son estrepitosos, y hay espectador que se ha quitado hasta las botas para arrojarlas á la plaza. El héroe de la fiesta se rie lleno de júbilo y no oculta la emocion de que está poseído.

El último toro es berrando en colorao, de libras y ménos bravo que los anteriores; toma pocas varas y tiende dos caballos.

Incansable Lagartijo, y queriendo obsequiar á sus admiradores, se presenta en los tercios con las banderillas en la mano, redoblandose con tal motivo los aplausos; pone un par de frente, sobresaliente, otro al cuarteo un poco caído, medio al relance y uno superior al sesgo.

Coge enseguida los trastos; pero como el bicho está huido y tan rendido y fatigado el matador, la brega se hace pesada y sin lucimiento.

Durante la lidia de este toro, se ha promovido un escándalo en el tendido 1, saliendo con la cabeza abierta uno de los contendientes.

La real familia ha asistido al espectáculo. El calor era tan sofocante, que los tendidos de sol estaban casi desocupados.

En la arena, poca gente y bien avenida. Los picadores han trabajado en conciencia, y han cumplido los de á pie, distinguiéndose Juan Molina, que ha bregado sin cesar y con acierto.

En cuanto á Lagartijo, ya hemos dicho bastante: ha confirmado su justa reputacion, y el público le ha recompensado con usura: la corrida de hoy formará una página brillante de su historia taurina.

El ganado bueno, y el público completamente satisfecho.—A.

¡Sean ustedes... Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos... Deban et compañía.—Véase el anuncio.

Cultos. Santo de mañana.—La Comemoracion de San Pablo, Apóstol, y San Marcial.

Funciones para mañana. ALHAMBRA de la Campana. JARDIN de la Campana. Al Jardín. 26, bajo.

MUEBLES DE LUJO

CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicerías.—Construcción esmerada.

A. Sahuja.—1, Barquillo, 1.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

JARABES REFRESCANTES

Salchichas de Westfalia y Brunswick.
Salchichas de Oxford y Cambridge.
Conservas de carnes y pescados.

Jaleas, Gelatinas y Mermeladas inglesas.
Abricotinas, Nougatinas, Fondaut.

Limonada y Sedlitz (Polvos preparados)
Crem. r. Tartaro, Sal de Eprom.
Chocolates (clases especiales), Cafés y Thés.

Hileras, 19.—Frente al Monte de Piedad

CENTRO HIPOTECARIO

33—PRECIADOS—33

Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

BAÑOS MINERALES

SANTA AGUEDA.

Estas antiguas y reputadas aguas minerales se hallan en la provincia de Guipúzcoa, en su confin con las de Alava y Vizcaya. El viaje se efectúa por el ferrocarril del Norte hasta Vitoria, y desde este punto en tres horas, por buena carretera, habiendo servicio diario de diligencias en combinación con los trenes.

Las aguas son sulfurosas, de notable mineralización, según lo comprueba el análisis practicado por el doctor Saez Diez.

Se emplean con extraordinario éxito en el herpetismo visceral, y en el que se revela por manifestaciones cutáneas húmedas y poco excitables; en el infantilismo y escrófulas y en las enfermedades del sexo femenino que reconocen por causa dichos estados generales. Son también muy útiles en la clorosis, anemia, catarros laríngeo bronquiales y en muchas neuralgias.

El balneario es de lo más completo que existe en nuestra patria. Cuenta con numerosas y excelentes pilas de mármol, sala hidroterápica con cuantos aparatos son necesarios, pulverizadores, gabinete de inhalación, baño de vapor y una lindísima piscina de agua corriente.

La hospedería es suntuosa, con cuartos cómodos y bien amueblados, salones de reunión y de lectura, y cuanto puede exigirse en establecimientos de su clase. El servicio y la fonda son esmeradas, especialmente la última, que goza de gran reputación.

Este establecimiento se abre el día 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES INFANTAS, NUM. 13

¿HAY QUIEN PUEDA MAS?

Solo en este importante establecimiento es donde por 5.300 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportación a todas las provincias.—Catálogos gratis.

LIBRERIA DE SAN JOSE

OBRAS PUBLICADAS

TRATADO DEL ESPIRITU SANTO, por monseñor Gaume; dos volúmenes en 4.º: en rústica 24 rs.; en pasta 32 rs. en Madrid y 34 en provincias. Quedan poquísimos ejemplares.

JESUITAS! por M. Paul Féval, segunda edición; un tomo en 8.º; en rústica 6 reales; en tela 8 en Madrid y 9 en provincias.

EXAMEN CRÍTICO DE LA HISTORIA DE LOS CONFLICTOS ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA, de Draper, por el P. Juan Cornoldi, de la Compañía de Jesús; un volumen en 8.º; en rústica 4 rs. en toda España; en tela, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias. Quedan pocos ejemplares.

LA IGLESIA Y EL ESTADO, por el P. Liberatore; un volumen en 4.º: en rústica 12 rs.; en pasta, 16 rs. en Madrid y 17 en provincias. Quedan muy pocos ejemplares.

LEON XIII Y LA SITUACION DEL PONTIFICADO, por el doctor D. Urbano Ferrero. En rústica 7 rs.; en tela, 9 en Madrid y 10 en provincias.

VICTOR O ROMA EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL CRISTIANISMO, novela histórico-religiosa, escrita en francés por el Rdo. P. F. Gay; segunda edición; un volumen en 8.º; en rústica 5 rs. y 7 en tela.

CURSUS SCRIPTURÆ SACRÆ, seminariorum usui accommodatus eo intuitu ut facilius sanctuarii candidati juxta regulam SS. Patrum ad sacri textus intelligentiam solide simul ac practice instituantur. Opera Francisci Xaverii Schoupe, S. J., editio prima hispana. Dos tomos en 4.º: en rústica 24 rs.; empastados en un solo volumen, 28 rs. en Madrid y 30 en provincias.

AMAYA O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII, novela histórica, por D. Francisco Navarro Villoslada; tres tomos en 8.º: en rústica 36 rs., en chagrin y tela 45 en Madrid y 48 fuera.

EL PATER NOSTER DE SANTA TERESA DE LA ORACION, por Frassinetti; un tomo en 8.º; en tela, 8 rs. en Madrid y 9 fuera.

EL ESTADO MODERNO Y LA ESCUELA CRISTIANA, por el Padre Florian Riess, S. J. Un tomo en 8.º: 10 rs. en rústica; encuadernado, 13 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL PROTESTANTISMO SIN MÁSCARA, por el P. Juan Perrone, S. J. Un tomito de 100 páginas, a real; la decena 10 rs., y el 100 a 75 rs., pagando al contado, franco de porte.

EL PROBLEMA SOCIAL Y SU SOLUCION, por F. Hitzte, 16 rs. en rústica, y 20 en tela en toda España.

ESTA VIDA NO ES LA VIDA O EL GRAN ERROR DEL SIGLO XIX, por monseñor Gaume. Protonotario apostólico; 4 rs. en rústica y 6 en pasta en toda España.

EL CAMINO DEL PARAISO, consideraciones sobre las máximas eternas y la Pasión de Jesús, para cada día del mes, con otras devociones y prácticas, por San Leonardo de Porto Mauricio. Un tomo de 629 páginas con una preciosa lámina, impresión clara, encuadernado en piel con relieves, 10 rs. en toda España. En papel superior, con varias láminas y encuadernación elegante con cortes dorados y broches, desde 24 reales según la clase.

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES, por el Dr. D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Van publicadas dos de los tres tomos de que constará la obra, 40 reales tomo.

Todas estas obras se venden en las principales librerías de España. Los pedidos se dirigirán a D. Vicente Sancho-Tello, Gravina, 20, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nervios y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carreteras, 39, principal, Madrid.

ELIXIR DENTIFRICO

DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ARNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las inflamaciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTIFRICOS de Moreno Miquel.

Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

y solares en diferentes sitios y se da ó toma dinero con hipoteca a interés arreglado. Centro de Contratación, Carmen, 24, principal.—De 9 a 5 tarde, 6 por carta.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Constructor.

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, pararrayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos, objetos para grabadores. Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis.

PLAZA DELAS CORTES

numero 8.

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 a 3 granos. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES en envolturas en rotulo de 4 COLORES y la firma A. Rouviere en encarnado. Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.

VIN DE QUINA DOSADOS PREPARADOS POR DRRELL HERMANOS

Elaborados siempre exactos, con los mayores cuidados y las mejores condiciones; pueden prescribirlos los tres facultativos, teniendo éstos y el público la seguridad de que los

VIN DE QUINA AL MEDOC
VIN DE QUINA AL MADERA, y
VIN DE QUINA FERRUGINOSO

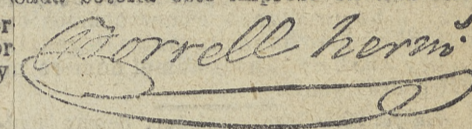
constituyen una excelente medicación segura, racional y agradable viniendo sobre todo a los temperamentos débiles y a las debilidades de constitución y de estómago. Restituyen fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, por dolores abundantes, y las fiebres intermitentes cuya recalcipiden.

Los médicos más ilustrados aconsejan estos vinos en las convalecencias de toda enfermedad grave.

DEPOSITARIA.—Farmacia y laboratorio químico de Bell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, de pueden dirigirse los pedidos.—En Barcelona, de Borrell hermanos, Conde del Asalto 52.

En provincias, en todas las principales farmacias.

IMPORTANTE.—A fin de precaverse el público contra las falsificaciones de estos vinos, debe exigir que la etiqueta cada botella esté impresa en tres colores, y garantizada por la firma y marca.



AZULE LIQUIDO VOLCANIZADO

Con dos 1/2 de esta sustancia se prepara un vaso de agua sulfurosa, ya un frasco un baño general muy eficaz para curar los herpes y demás enfermedades de la piel con carácter irritativo. Inerosa experiencia lo acredita como el mejor depurativo, grandes efectos en las enfermedades crónicas, cuando no en el último extremo.—Véndese en las farmacias.—Distribuidores principales: Doctor Terradas (autor), San Feliu de Guils, provincia de Gerona; Fernandez Izquierdo, Pontejos, Gádiz; Alomar y Uriach, Moncada, 20, Barcelona; Delgado Estuan, 20, Sevilla; Prast, Nave, 19, Valencia.

HERVEDEROS DE FUENSANTA

Baños y aguas minerales.

TEMPORAL OFICIAL: 1.º DE JUNIO A 1.º DE SEPTIEMBRE.

Magníficas habitaciones, excelente fonda y esmerado servicio. Para detalles pidense indicadores en la botica de Reina Madre, calle Mayor, 93.

Pianos. Granos. Pianos Mecánicos. Armoniums

DAIN & C^a, plaza Lafayette, Paris

Esta casa ve sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

LAISLAO

GARCIA E LA ROSA.

Continuante novedades en bisutería de oro, plata y diamante. Siempre fide a la Comedia. PRINCIPAL 13, MADRID

FRANCÉS

Lecciones a domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos. San Andrés, 33, segundo der

29 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 5

LA TRAICION

DEL CAPITAN DE LA GUARDIA

HISTORIA DE UNA CONSPIRACION NIHILISTA

POR E. C. GRENVILLE MURRAY

comprometido en una conspiración cuyo término hubiese sido el castigo de buena ley; podía haberse acogido a la bandera revolucionaria defendiéndola hasta morir con su espada sin que por eso se hubiera sentido deshonrado, pero no podía pensar en el cobarde asesinato a que le instigaban sin sentir que su sangre hervía de indignación. Discursaba sobre el partido que debía tomar: varias veces se había detenido en la calle, desde que salió del palacio Waldine, formulando y deshechando planes referentes todos de la primera idea que tuvo por practicable desde que su imaginación logró tranquilizarse.

Avisar a el czar. Ese era su deseo y buscaba y rebuscaba los medios más prácticos de realizar lo que él creía más conducente a la salvación de todos, creía que tropezaba con insuperables impero siempre mentados por lo intempestivo convenientes a su deseo después de lo que le de la hora. ¿De quién podría fiarse el czar ni aun había sucedido? Ninguno de los servidores le inspiraba confianza. El mismo jefe de la tercera ba suficiente confianza. príncipes. W. I. Si personas tales como ran nihilistas, dine y el general Brekoff personas de también podía suceder que otra cuyo caso menos importancia lo fuesen, empeoraba su situación. zara eran Los únicos que le inspiraban

los individuos de la familia del czar que también estaban amenazados por el puñal ó el veneno.

—Avisaré al gran duque Alejo— se dijo Pablo—se coronel honorario de mi regimiento y tengo derecho a pedirle audiencia. Le haré una plena confesión y me someteré a sus consejos y disposiciones.

Algo más animado por haber salido de aquel laberinto de ideas con una solución, se orientó, pues había perdido hasta el conocimiento de las calles porque caminaba, dirigiendo sus pasos hacia el palacio de mármol.

El oficial no había notado que desde su salida del palacio Waldine le seguían dos hombres embozados que tenían especial cuidado en no perderle de vista parándose cuando se paraba y apretando el paso cuando Pablo andaba más deprisa.

Apenas había entrado en el palacio de mármol donde su uniforme le servía de pasaporte, cuando uno de los espías sacó un pitillo y lo tocó tres veces; inmediatamente se notó un gran movimiento en la planta baja del palacio terminando al cabo de algunos minutos por la aparición de la guardia de 50 soldados con dos oficiales.

Los espías conferenciaron en voz baja con los oficiales y la guardia volvió a entrar en el palacio seguidos de los dos embozados formando en el patio, pero sin abandonar las armas.

Completamente inconsciente de lo que pasaba fuera, Pablo había preguntado a los criados si podría ver al gran duque Alejo, contestándole éstos que no era posible hablar con él porque se había retirado a descansar.

Este inconveniente no desanimó al capitán resolvió como estaba a no salir de allí sin que el gran duque supiese todo lo concerniente a la conspiración, así es que regó a los criados le proporcionasen papel y tintero para escribir una carta que era necesario pasasen al príncipe.

Los criados no opusieron dificultad alguna a esta pretension y le hicieron pasar a un saloncito donde encontró todo lo necesario para escribir, pero apenas había comenzado cuando la habitación fué invadida por los soldados al mando de dos oficiales.

—¿Qué significa esto?—gritó Pablo poniéndose de pie y llevando la mano al puño de la espada.

—¡Sojaded!—interrumpió uno de los embozados que había seguido a la tropa y que Pablo reconoció ser un oficial de policía por la gorra con galon negro que llevaba en la cabeza.—Pablo Waldin, —presiguió el oficial de policía—yo le arresto a Vd. por conspirar. Vuestra venida aquí tiene por objeto amenazar la vida del gran duque.

—¡Es una mentira infame!—articuló Pablo casi ahogado por la ira.

Pero ántes que pudiera añadir una palabra más fué cogido y derribado al suelo atándole de pies y manos.

El oficial de policía acompañado de otro sujeto que debía ser subordinado suyo se aproximaron al oficial y registrándole cuidadosamente hicieron una exclamación:

—Aquí hay un revólver, un puñal y un mango de cart-s—exclamó uno de ellos.

—El puñal y las cartas las habéis metido vosotros—dijo Pablo que apenas podía hablar.

—Ya veremos,—dijo el polizonte—esas son las disculpas de todos. Llévate ese hombre a la prevención—añadió dirigiéndose a los oficiales—y cuidad de que esté bien guardado.

Pablo fué levantado del suelo por cuatro soldados y como un fardo, fué conducido a un lugar seguro. El capitán, al ver que se cometa con él semejante atropello, comenzó a dar voces llamando al gran duque Alejo, pero el oficial de policía mandó que le pusieran una mordaza, con lo que quedó reducido a la más completa inacción.

III.

A día siguiente toda la ciudad sabía que un capitan de la guardia de coraceros había intentado asesinar al gran duque Alejo y que había sido cogido infraganti. Los detalles no salieron en los periódicos porque no se les autorizó, pero todo el mundo supo el nombre del supuesto asesino y se decía que en su alojamiento se habían descubierto documentos muy comprometedores y altamente importantes.

Después de tres días después corría el rumor por la ciudad de que Pablo Waldin iba a ser juzgado y sentenciado por un consejo de guerra cuyo presidente sería el general Brekoff.

Todo esto que se decía en las calles tenía su fondo de verdad: en el registro practicado en casa de Pablo se habían encontrado infinidad de documentos, pero es inútil decir que él no tenía ningún conocimiento de ellos.

Los mismos agentes de policía encargados de su prisión fueron los que practicaron el reconocimiento con la misma escrupulosidad con que habían verificado la primera.

Entre tanto, Pablo ignoraba todo lo que pasaba fuera de la prisión: estrechamente encerrado en un oscuro y húmedo calabozo de la prevención se hallaba incomunicado del resto de los hombres y si alguna vez había pretendido preguntar algo a los carceleros, al llevarle el negro pan que los servía de alimento, se habían negado a contestarle.

Así pasaron diez días al cabo de los cuales fué sacado del calabozo y conducido a una de las habitaciones altas de la cárcel diciéndole que iba a ser juzgado.

Al entrar en la habitación vió cuatro oficiales de gran uniforme, tres de ellos sentados ante una mesa y el otro de pie junto a ellos: el que parecía presidirlos estaba ocupado en la lectura de la acusación interpuesta por el oficial que había servido de fiscal, allí presente: el preso fué conducido junto a la mesa, ro-